MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2027

MARTES 4 AGOSTO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA RODEO ASOCIACION LIBERTADOR

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 29.07.2026, de **ASOCIACION DE RODEOS CAMPESINOS EL LIBERTADOR** para realizar **RODEO** el día 15 Y 16 de Agosto del 2026 en la Medialuna de Requinoa.

D E C R E T O :

AUTORIZASE A ASOCIACION DE RODEOS CAMPESINOS EL LIBERTADOR para realizar **RODEO** los días 15 y 16 de Agosto de 2026, en Medialuna de Requinoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

HORARIO : Sábado 15 de agosto desde las 07:30 hasta las 21:00 horas
Domingo 16 de agosto desde las 07:00 hasta las 21:00 horas

Responsable para estos efectos la Sr. Orlando Valenzuela Paredes C.I [redacted] Presidente **ASOCIACION DE RODEOS CAMPESINOS EL LIBERTADOR.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/egu
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/ygpD1JYiwdTe1SA
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

FORMULARIO

SOLICITUD DE PERMISO EN VIA O ESPACIOS PUBLICOS O DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

FECHA : 29.07.2026

Nombre del responsable del evento o actividad	ORLANDO VALENZUELA CAREDES.
RUT del responsable del evento o actividad	[redacted]
Cargo del Solicitante	PRESIDENTA ASOCIACIÓN LIBERTADOR.
Nombre Institución / Empresa	ASOCIACIÓN DE RODEOS CHILENOS LIBERT.
RUT de la Institución/ Empresa	65.112.246-5.
Personalidad Jurídica SI NO	N°
Fecha obtención Personalidad Jurídica	
Datos de contacto :	**Dirección :** EL CAJÓN, LOTE 5 PARC. 12. **Nacionalidad :** CHILENO. **Fono :** [redacted] **Mail :** **Web :**

Los antecedentes de su actividad o evento a realizar en Espacios Públicos de la comuna de Requinoa, deben ser remitidos para evaluación por lo menos 10 días hábiles antes de su realización.

Las actividades en el Bien Nacional de Uso Público – B.N.U.P., pagan Derechos Municipales basados basada en la Ordenanza contenida en Decreto Alcaldicio N° 3286 de fecha 26 de Octubre de 2016, artículo X. Asimismo considerando la naturaleza y envergadura de la actividad, ésta puede quedar sujeta a ENTREGA DE BOLETA DE GARANTIA.

DATOS DE LA ACTIVIDAD :

Nombre del Proyecto o Actividad (evento/ actividad)	PRIMER RODEO ASOCIACIÓN LIBERTADOR.
Lugar donde se realizará Evento / actividad (indicar lugar específico y/o intersección)	MEDIALUNA DE REQUINOA.
Fecha a realizar Evento / actividad	15 Y 16 DE AGOSTO
Horarios del Evento / actividad (inicio – término)	7:30 A 21:00. 7:00 A 21:00.
Horarios de Montaje del evento / actividad (señalar cantidad de horas necesarias previas al evento y posterior al evento, horas de prueba de sonido, horas del ensayo)	**Montaje :** VIERNES 14/08/20. **Desmontaje :** DOMINGO 16/08/20. **Prueba de Sonido :** SABADO. 7. 45 **Ensayo :** —
La actividad requiere corte de Tránsito? (indicar calle y tramos solicitados) Esto sólo se puede gestionar con 15 días hábiles de anticipación al evento.	N/O
Metros Cuadrados (indicar cantidad de espacio a utilizar)	MEDIALUNA – ESTACIONAMIENTOS.
Implementos básicos que utilizarán (indicar si utilizarán amplificación, generador, tarima, sillas, mesas, toldos, pendones, escenario, otros) **Estos datos son SOLO INFORMATIVOS, NO IMPLICA aportes o subsidios por parte de la Municipalidad**	AMPLIFICACIÓN – ELEMENTOS DE APOYO DE CASINO.

DESCRIPCION :

- Describa claramente en qué consiste su proyecto :

- Describa claramente el montaje de su actividad. Señalar detalles específicos de cómo realizará la instalación de los elementos a utilizar, en el espacio físico solicitado.

La Asociación Está Compuesta por 3 Clubes que Pertenecen a la Unión Comunal de Peñuelas. Y por Consiguiente Deben Realizar el Rodeo para todos los Clubes que Componen la Asociación.

- ¿Cuenta con otra autorización o conformidad para hacer uso del espacio antes señalado? (Intendencia, Juntas de Vecinos, otras Instituciones, etc.)

Si, cuál?	NO :	N/A:
X		

Unión Comunal de Peñuelas.

[redacted]

FIRMA Y TIMPRE

DECLARACION JURADA

Por la presente, yo Orlando Hernandez Pareda

..... RUT [redacted] Domiciliado (a)

en El Cajón lote 1 Parcela 12 Presidente (a) de la

Organización J.V. El Libertador

1. Declaro, que es mi responsabilidad velar por el fiel cumplimiento de las normas y requisitos que la ley establece para este tipo de eventos.

2. Declaro, que tengo considerados todas las medidas de seguridad y evacuación del recinto en la realización del evento.

3. Declaro, que asumo la responsabilidad y todos los costos directos e indirectos derivados de la realización del evento, tanto en lo que respecta a daños a la propiedad fiscal municipal y daños a terceros y sus bienes.

4. Declaro que libero a la Ilustre Municipalidad de Requínoa de responsabilidad derivada del incumplimiento de lo declarado por mi persona en los puntos 1,2 y 3 de la presente declaración.

[redacted]

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (a)

REQUINOA, 29 de Julio de 2026

SEÑOR

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ILUSTRE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

PRESENTE

FECHA 27/07/2026

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted. a nombre de la Asociación de Rodeos Campesinos " El Libertador' " RUT N° 65.112.246-5 , que agrupa a 3 clubes que además pertenecen a la Union Comunal, (Villa María, Pimpinela y Los Lirios) y que, por calendario, deben realizar el primer rodeo de la temporada, a efectuarse los días sábado 15 y domingo 16 de agosto en la medialuna de Requínoa, desde las 8:00 a las 21:00 horas."

Agradecemos como organización todo el apoyo que han brindado a nuestros clubes, lo que nos ayuda a mantener vivas nuestras tradiciones. Junto con agradecer, le invitamos cordialmente a nuestro evento, especialmente el domingo a la Serie de Campeones que se realizará el día domingo a partir de las 15:00 horas.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa colaboración, Le saliuda cordilamente.

Atentamente.

ORLANDO VALENZUELA PAREDES
Presidente Asociación de Rodeos
Campesinos El Libertador

cc. Asociación

Unión Comunal Requinoa